ADIDAS

SPLITS

COLOMBIA 2026

REGLAMENTO OFICIAL

SPECTACULUM COLOMBIA S.A.S. – XPORTIVA

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN GENERAL, FICHA TÉCNICA Y DIRECTRICES

I. Descripción

Adidas Splits Colombia es un circuito de carreras de calle diseñado para corredores de todos los niveles, que combina competencia, progreso personal y experiencia deportiva en un formato progresivo e innovador. El circuito promueve hábitos de vida activa, bienestar y superación personal, integrando entrenamiento, comunidad y eventos de alto nivel organizativo.

II. Organización

El operador logístico del evento es:

Spectaculum Colombia S.A.S. – Xportiva

Empresa especializada en la planeación, producción y operación de eventos deportivos en Colombia, con amplia trayectoria en competencias nacionales e internacionales.

III. Ciudades Sede

El circuito Adidas Splits se realizará en las siguientes ciudades, según calendario oficial:

Bogotá D.C. y Cajicá

Las sedes, recorridos y fechas serán informadas oportunamente por los canales oficiales.

IV. Aval

Adidas Splits cuenta con el aval de las autoridades competentes del atletismo colombiano, la Federación Colombiana de Atletismo y la Liga de Atletismo de Bogotá, municipio de Cajicá garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos y deportivos.

V. Estructura del Circuito

El circuito está conformado por tres (3) carreras y un evento especial de cierre:

1. Carrera 7K - Bogotá
2. Carrera 14K - Bogotá
3. Carrera 7K, 14K, 28K - Cajicá
4. Evento especial: Adidas Run the Lights (parejas 16K) - Bogotá

Cada prueba es independiente.

VI. Categorías

Las categorías se definirán según la edad del participante al día del evento en curso y aplicarán para las ramas masculina y femenina, conforme a la normatividad vigente.

Adidas Splits 7K

- Juvenil: 14 a 17 años*
- Abierta: 18 a 39 años
- Master A: 40 a 49 años
- Master B: 50 a 59 años
- Master C: 60 años en adelante

* Los participantes menores de edad deberán reclamar su kit en compañía de un adulto responsable o tutor legal, presentando los documentos correspondientes.

Adidas Splits 14K

- Abierta: 18 a 39 años
- Master A: 40 a 49 años
- Master B: 50 a 59 años
- Master C: 60 años en adelante

Adidas Splits 28K

- Abierta: 18 a 39 años
- Master A: 40 a 49 años
- Master B: 50 a 59 años
- Master C: 60 años en adelante

Adidas Run The Lights (parejas)

- Parejas Mixtas
- Parejas Hombres
- Parejas Mujeres

La organización podrá ajustar las categorías según la reglamentación vigente.

VII. Premiación

La premiación de adidas splits 28K, 14K y 7K del 8 de noviembre 2026 se realizará de la siguiente manera:

Premiación General

General Masculino: tres (3) primeros lugares.

General Femenino: tres (3) primeros lugares.

Tipo de premiación: Trofeos, bono adidas.

Los atletas clasificados en categoría general no participarán en la premiación por edades.

Premiación trofeos por Categorías: Tres (3) primeros lugares por categoría y rama.

CATEGORÍA	1er PUESTO	2do PUESTO	3er PUESTO
GENERAL HOMBRES Y MUJERES	TROFEO + $3’000.000 EN PRODUCTOS ADIDAS	TROFEO + $2’000.000 EN PRODUCTOS ADIDAS	TROFEO + $1’500.000 EN PRODUCTOS ADIDAS
JUVENIL 14-17* HOMBRES Y MUJERES	TROFEO + REGALO ADIDAS	TROFEO + REGALO ADIDAS	TROFEO + REGALO ADIDAS
ABIERTA 18-39 HOMBRES Y MUJERES	TROFEO + REGALO ADIDAS	TROFEO + REGALO ADIDAS	TROFEO + REGALO ADIDAS
MASTER A 40-49 HOMBRES Y MUJERES	TROFEO + REGALO ADIDAS	TROFEO + REGALO ADIDAS	TROFEO + REGALO ADIDAS
MASTER B 50-59 HOMBRES Y MUJERES	TROFEO + REGALO ADIDAS	TROFEO + REGALO ADIDAS	TROFEO + REGALO ADIDAS
MASTER C 60+ HOMBRES Y MUJERES	TROFEO + REGALO ADIDAS	TROFEO + REGALO ADIDAS	TROFEO + REGALO ADIDAS

Nota: Los atletas clasificados en la categoría general no participarán en la premiación por categorías de edad.

Medalla Finisher

Todos los participantes que finalicen el recorrido recibirán la medalla oficial Finisher.

Premiación Acumulada Splits

Se premiará el top 30 de los mejores tiempos acumulados de la participación de los 3 adidas Splits 2026: 7K 26 de abril 2026, 14K de 07 de junio 2026 y 28K de 08 de noviembre del 2026:

POSICIÓN	HOMBRES	MUJERES
PRIMER PUESTO	VIAJE A COMPETIR EN LA MARATÓN O MEDIA MARATÓN DE LIMA APLICAN T&C	VIAJE A COMPETIR EN LA MARATÓN O MEDIA MARATÓN DE LIMA APLICAN T&C
PUESTO 2-10	TENIS ADIZERO ADIOS PRO 4	TENIS ADIZERO ADIOS PRO 4
PUESTO 11-20	TENIS ADIZERO BOSTON	TENIS ADIZERO BOSTON
PUESTO 21-30	TENIS HYPER BOOST	TENIS HYPER BOOST

Únicamente podrán participar en la sumatoria de tiempo, todos aquellos atletas que participaron y terminaron satisfactoriamente los 3 Splits de 2026 (7k, 14k y 28k en sus respectivas fechas)

Quienes participen en el tercer Split el 8 de noviembre en la distancia de 7K y 14k, no entrarán a la sumatoria para la premiación de acumulados de Splits 2026. En esta fecha, deben participar en 28k para clasificar a esta premiación.

Medallero: Todos los participantes inscritos en los 3 Splits de 2026 (7k) , (14k) , (28k/14k/7K) y que compitan, recibirán un medallero conmemorativo.

NOTA: La premiación de Run The Lights se comunicará en el transcurso del mes de noviembre en las páginas oficiales y redes sociales del evento.

ENTREGA DE LA CHAQUETA DE FINISHER

1. Modalidad de adquisición del paquete integral. Los participantes que hayan adquirido, en pareja, el paquete integral conformado por los tres (3) eventos “adidas Splits” (7K — 26 de abril, 14K — 7 de junio y 28K/14K/7K — 8 de noviembre) y la carrera “Run The Lights”, el cual se comercializó exclusivamente para su adquisición conjunta por dos (2) participantes y estuvo vigente desde el 24 de enero de 2026 hasta el 25 de abril de 2026, recibirán la chaqueta de Finisher el día de la celebración del evento “Run The Lights.

En caso de que el participante no pueda asistir al referido evento, deberá notificar dicha circunstancia al correo electrónico pedalea@xportiva.com, para que el organizador evalúe el caso y determine, de ser procedente, el mecanismo aplicable para la entrega de la chaqueta.

Se aclara que el participante que, habiendo adquirido el paquete integral, hubiere solicitado la devolución de cualquier valor correspondiente a una o más carreras a las que no asistió, perderá el derecho a la entrega de la chaqueta de Finisher.

2. Modalidad de adquisición por ticket individual. Los participantes que no hayan adquirido el paquete integral antes descrito, sino que hayan adquirido su inscripción carrera a carrera, deberán cumplir los siguientes requisitos acumulativos para acceder a la chaqueta de Finisher:

2.1. Haber participado y finalizado los tres (3) eventos “adidas Splits” (7K — 26 de abril, 14K — 7 de junio y 28K/14K/7K — 8 de noviembre). No tendrá derecho a la chaqueta aquel participante que no registre tiempo cronometrado o que figure como descalificado en alguno de dichos eventos.

2.2. Encontrarse debidamente inscrito en la carrera “Run The Lights”, programada para el 13 de diciembre de 2026, y finalizar dicha carrera. La inasistencia a la carrera o la no finalización de la misma, sin una justificación válida, dará lugar a la pérdida del derecho a recibir la chaqueta.

2.3. Teniendo en cuenta que la carrera “Run the Lights” se compra en pareja, la chaqueta de Finisher únicamente será entregada al integrante de la pareja que haya completado la totalidad de las cuatro (4) carreras. En consecuencia, el cumplimiento de esta condición se evaluará individualmente respecto de cada integrante de la pareja, por lo que, si alguno de ellos no completó cualquiera de las carreras, dicho integrante no tendrá derecho a recibir la chaqueta de Finisher.

2.4. El participante que haya solicitado la devolución de algún valor respecto de cualquiera de los tres (3) eventos “adidas Splits” realizados, o que la solicite respecto de la carrera “Run The Lights”, no tendrá derecho a la chaqueta de Finisher.

VIII. Cronometraje y Resultados

El evento contará con sistema electrónico de cronometraje. El tiempo se medirá por tiempo chip (de tapete a tapete).

Nota: La clasificación oficial del evento se determinará con base en el tiempo chip (tiempo neto) registrado por cada participante. En consecuencia, el orden de llegada en meta no necesariamente corresponderá a la posición final en la clasificación, ya que un participante que cruce la meta posteriormente podría registrar un tiempo chip inferior. Los resultados oficiales serán publicados en la guía del atleta, página web y redes sociales del evento.

IX. Seguridad y Cobertura

Todos los participantes inscritos contarán con:

Atención médica

Ambulancias

Personal capacitado

Puntos de hidratación

Póliza de accidentes

Cada atleta participa bajo su propia responsabilidad.

X. Ficha Técnica del Evento

Nombre: Adidas Splits Colombia – Run the lights

Operador Logístico: Spectaculum Colombia S.A.S. – Xportiva

Modalidad: Carreras de calle y/o Carreras Indoor

Distancias: 7K – 14K – 28K - distancia x parejas Run The lights publicada

Ciudades y Municipios: Bogotá D.C. - Cajicá, Cundinamarca

Cronometraje: Electrónico

Participantes: Nacionales e internacionales

Seguro de accidentes SURA: La organización otorgará a cada participante una póliza de accidentes personales contratada con SURA, cuya cobertura operará hasta el límite máximo asegurado establecido en la póliza. Una vez agotada dicha cobertura, los gastos médicos y de atención que se generen deberán ser asumidos a través de la EPS a la cual se encuentre afiliado el participante o por los medios de cobertura en salud de los que disponga.

Categorías: Por edad y género

Plataforma: Inscripción digital

CAPÍTULO II

RESPONSABILIDADES DEL ATLETA, SALUD Y BIENESTAR

XI. Condición Física y Médica

Todo participante declara que:

Se encuentra en condiciones físicas, mentales y médicas aptas.

No presenta condiciones que pongan en riesgo su integridad.

Cuenta con valoración médica previa.

La organización no responde por condiciones preexistentes no informadas.

XII. Preparación y Autocuidado

El atleta se compromete a:

Mantener una preparación adecuada.

Respetar descanso e hidratación.

No participar bajo efectos de alcohol o drogas.

No exceder sus límites físicos.

XIII. Responsabilidad Personal

El participante asume voluntariamente los riesgos de la competencia y libera a la organización de responsabilidad por negligencia personal.

XIV. Conducta y Respeto

El participante deberá:

Mantener una conducta respetuosa.

Cumplir normas e instrucciones.

Actuar con ética deportiva.

XV. Atención Médica y Emergencias

El participante autoriza la atención médica y acepta las decisiones del personal de salud.

XVI. Retiro Voluntario

El atleta podrá retirarse cuando lo considere necesario, informando al personal del evento.

XVII. Declaración de Aceptación

Con su inscripción, el participante acepta todas las disposiciones sobre salud, bienestar y responsabilidad.

CAPÍTULO III

NORMAS DE COMPETENCIA Y SANCIONES

XVIII. Normas de Competencia

Todo participante deberá:

Portar número visible.

Respetar el recorrido oficial.

Acatar instrucciones.

Usar zonas autorizadas.

Completar su distancia.

Mantener conducta deportiva.

No recibir ayuda externa.

No suplantar identidad.

XIX. Sanciones

Serán sancionados los participantes que incurran en:

Suplantación de identidad.

Alteración del recorrido.

Fraude o manipulación.

Conducta antideportiva.

Incumplimiento del reglamento.

Desobediencia al personal.

Participación sin inscripción válida.

La organización evaluará cada caso y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

CAPÍTULO IV

XIX. TARIFAS

TARIFAS COP adidas splits Noviembre 8

Etapa I $180.000 Hasta Abril 30

Etapa II $189.000 Hasta Octubre 20

Etapa III $198.000 Hasta agotar cupos

TARIFAS COP RUN THE LIGHTS

Etapa I $190.000 Hasta Octubre 31

Etapa II $200.000 Hasta Noviembre 15

Etapa III $210.000 Hasta Hasta agotar cupos

CAPÍTULO V

XX.TÉRMINOS Y CONDICIONES

FORMATO DE ADVERTENCIA Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN EN ADIDAS SPLITS 2026 https://www.xportiva.com/

Por medio de mi aceptación en este formato hago constar que he tomado voluntariamente la decisión de participar en el evento ADIDAS SPLITS y RUN THE LIGHTS organizado por SPECTACULUM COLOMBIA SAS -XPORTIVA Y LA MARTINA GROUP SAS, en 2026 en Bogotá Colombia.

Que he recibido información completa sobre las características del evento, que conozco y acepto que mi participación en el evento y el deporte que practico implica posibles riesgos para mi integridad física y estaré expuesto a: accidentes, lesiones, enfermedades, incapacidades temporales o permanentes e incluso la muerte, según información previa dada por XPORTIVA_ SPECTACULUM COLOMBIA SAS. Estoy de acuerdo con las recomendaciones, obligaciones y sugerencias descritas anteriormente en cuanto al cuidado de mi salud y las normas a seguir antes, durante y después del evento, y asumo la responsabilidad de respetarlas para reducir al mínimo el posible riesgo. Dejo constancia de acogerme, comprometerme y respetar las normas de comportamiento previamente establecidas e informadas en las charlas técnicas, correos directos, redes sociales, recomendaciones y observaciones realizadas por XPORTIVA_ SPECTACULUM COLOMBIA SAS, a ser diligente y cuidadoso, a comportarme de acuerdo con la ética, la moral y las buenas costumbres, a cumplir con mis deberes como deportista y a no poner a otros en situaciones de riesgo que comprometan su seguridad, salud y bienestar. Hago constar que estoy en condiciones físicas y mentales adecuadas y que tengo la experiencia necesaria para participar en el evento, que no tengo enfermedades o limitaciones físicas que me lo impidan, o que puedan desencadenarse durante el evento. He sido informado y acepto que, si tengo un problema de salud, los organizadores del evento me darán asistencia gratuita a través de una póliza por ellos contratada, la cual se encuentra limitada específicamente a primeros auxilios a cargo de personal médico; a estabilización y a traslado al centro de salud u hospital más cercano; y una vez agotados los montos de dicha póliza la atención deberá efectuarse con cargo a mi EPS vigente o patrimonio personal.

Exonero de toda responsabilidad legal por daños y perjuicios ocasionados a mi persona y/o patrimonios en el transcurso del evento por cualquier evento de fuerza mayor o caso fortuito, por desastres naturales, guerra, terrorismo, pandemias, epidemias o delincuencia que pueda generarme algún daño y renuncio a cualquier reclamación o demanda contra el operador logístico y organizador del evento, que en este caso es XPORTIVA SPECTACULUM COLOMBIA SAS sus funcionarios, accionistas, patrocinadores y/o colaboradores, a ADIDAS COLOMBIA LTDA. y sus funcionarios. A LA MARTINA GROUP SAS Que asumiré total responsabilidad por los daños personales y/o patrimoniales que pueda causar tanto a los organizadores del evento, a sus funcionarios, patrocinadores y/o colaboradores, así ´como a terceros, como consecuencia de mis actuaciones. Entiendo que, debido a las diferentes condiciones que se pueden presentar en la organización de eventos nacionales e internacionales, el evento puede verse afectado por situaciones adversas como ubicación geográfica, desastres naturales, climatología, decisiones políticas y otros que pueden representar perjuicios para mí y/o patrimonio, la modificación o suspensión de algunas carreras previstas, e incluso la cancelación del evento y que en tales eventualidades no habrá lugar a indemnización de perjuicios o similares. Entiendo y acepto que el evento y patrocinadores publican imágenes y videos de competidores en las cuales puedo aparecer como participante. Asumo todos los riesgos que se generen en relación con mi participación voluntaria en este evento y en el conjunto de actividades que en él se desarrollen.

Declaro que he sido responsable en mis exámenes periódicos de salud, estado físico y me encuentro en condiciones óptimas para realizar la prueba.

Para constancia de lo anterior acepto el presente documento seleccionando la casilla de "Acepto Términos y Condiciones" en el formulario de inscripción al evento.

CAPÍTULO VI

XXI. POLÍTICA DE REEMBOLSOS - RETRACTO Y CAMBIOS PARA ADIDAS SPLITS NOVIEMBRE 8 DE 2026

PARA LOS INSCRITOS A LA CARRERA ATLÉTICA "ADIDAS SPLITS" A REALIZARSE EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2026

Los atletas inscritos en la carrera Adidas Splits, podrán solicitar el reembolso del valor de la inscripción, bajo las siguientes condiciones:

SOLICITUDES HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2026

Cuando el atleta solicite la cancelación de la inscripción antes del 20 DE AGOSTO de 2026, se realizará el reembolso del ochenta por ciento (80%) del valor de la inscripción.

SOLICITUDES ENTRE EL 21 DE AGOSTO DE 2026 Y EL 9 DE OCTUBRE DE 2026

Cuando el atleta solicite la cancelación de la inscripción entre el 9 de septiembre de 2026 y hasta el 9 de octubre de 2026 se reembolsará el cincuenta por ciento (50%) del valor de la inscripción.

La solicitud de reembolso se debe hacer formalmente al correo electrónico pedalea@xportiva.com. Los reembolsos se transferirán a la cuenta bancaria que sea informada por el atleta en un plazo máximo de 30 días calendario.

SOLICITUDES A PARTIR DEL 10 DE OCTUBRE DE 2026

Solicitudes presentadas con posterioridad al diez (10) de octubre de 2026 no serán reembolsadas bajo ninguna circunstancia, incluyendo la ocurrencia de incapacidades médicas, viajes, etc.

Nota: Teniendo en cuenta que la organización y logística de la carrera conlleva la asunción de costos y gastos que dependen del número de personas inscritas a la misma, se informa de manera clara y expresa a los atletas inscritos que no se aceptarán solicitudes de cancelación por fuera de las fechas establecidas y/o argumentando circunstancias tales como ocurrencia de incapacidades médicas, viajes, entre otras.

PARA LOS INSCRITOS A LA CARRERA ATLÉTICA "RUN THE LIGHTS" A REALIZARSE EL 13 DE DICIEMBRE DE 2026

SOLICITUDES DE CANCELACIÓN HASTA EL 13 DE OCTUBRE DE 2026

Cuando el atleta solicite la cancelación de su inscripción hasta el **13 de octubre de 2026**, se realizará un reembolso equivalente al **ochenta por ciento (80%) del valor de la inscripción**.

La solicitud deberá realizarse formalmente al correo electrónico **pedalea@xportiva.com**.

SOLICITUDES ENTRE EL 14 DE OCTUBRE Y EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2026

Cuando el atleta solicite la cancelación de su inscripción entre el **14 de octubre de 2026 y el 13 de noviembre de 2026**, se realizará un reembolso equivalente al **cincuenta por ciento (50%) del valor de la inscripción**.

La solicitud deberá realizarse formalmente al correo electrónico **pedalea@xportiva.com**.

Los reembolsos serán transferidos a la cuenta bancaria informada por el atleta dentro de un plazo máximo de treinta (30) días calendario contados a partir de la aceptación de la solicitud.

SOLICITUDES A PARTIR DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2026

Las solicitudes de cancelación presentadas a partir del **14 de noviembre de 2026** no darán lugar a reembolso del valor de la inscripción, salvo aquellos casos en los que exista una obligación legal que establezca lo contrario.

Lo anterior incluye, entre otras circunstancias, incapacidades médicas, viajes, compromisos personales o laborales y cualquier otra situación particular del participante.

La organización establece estas fechas teniendo en cuenta que la planeación, producción, logística, contratación de proveedores, adquisición de insumos y demás actividades necesarias para la realización del evento implican costos que se generan con anticipación y que dependen, entre otros factores, del número de personas inscritas.

Las inscripciones NO PODRÁN TRANSFERIRSE a otros eventos organizados por la sociedad SPECTACULUM COLOMBIA SAS (XPORTIVA). ni ADIDAS SPLITS.

¿CÓMO FUNCIONA EL DERECHO DE RETRACTO EN COLOMBIA? Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor

"El único requisito para retractarse de una compra en Colombia es informar al vendedor o proveedor del deseo de hacer uso de ese derecho. Esto deberá hacerse dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega del producto o a la firma del contrato. La forma óptima de manejar esta notificación es por escrito para que todos estén al tanto de la fecha en que se cumplió la solicitud.

Al solicitar el derecho de cancelación, el vendedor debe devolver cualquier dinero pagado de manera oportuna, que no exceda los 30 días a partir de la fecha de la solicitud. El vendedor no está autorizado a imponer descuentos o retenciones en la devolución del dinero."

CAPÍTULO VII

XXII ENTREGA DE KITS

La entrega del kit oficial es personal e intransferible y se realizará únicamente al participante inscrito, previa presentación del documento de identidad original.

Para reclamar el kit, el participante deberá:

Presentar su documento de identidad vigente.

Coincidir con los datos registrados en la inscripción.

Firmar el comprobante de entrega correspondiente.

Tendremos entrega de kits a terceros presentando una copia de la identificación del competidor y una autorización escrita para hacerlo.

IMPORTANTE: No tendremos entregas extemporáneas. Si no asistes en los horarios establecidos por la organización, pierdes tu derecho de competir en el evento y no podrás transferir tu cupo a eventos futuros.

En el caso de participantes menores de edad, el kit deberá ser reclamado en compañía de un adulto responsable o tutor legal, quien deberá presentar los documentos requeridos.

La fecha, lugar y horarios de entrega serán informados previamente por los canales oficiales del evento.

CARACTERÍSTICAS DEL KIT

El kit oficial de adidas Splits Colombia incluye los siguientes elementos:

Número oficial de competencia

Chip de cronometraje electrónico

Material informativo del evento

Obsequios de patrocinadores (si aplica)

Acceso a servicios logísticos y operativos del evento

Póliza de seguro de asistencia

La organización se reserva el derecho de modificar el contenido del kit sin previo aviso, de acuerdo con disponibilidad y logística del evento.

LUGAR DE ENTREGA KITS PARA EL EVENTO ADIDAS SPLITS 28K/14K/7K DEL 08 DE NOVIEMBRE 2026 Y RUN THE LIGHTS DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2026.

La entrega de kits se realizará en el adidas brand center de la calle 82 en Bogotá.

Calle 82 #13-20 en los horarios publicados previamente a la entrega.